



**Junta Ejecutiva del Programa  
de las Naciones Unidas para  
el Desarrollo y del Fondo de  
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general  
28 de abril de 2008  
Español  
Original: inglés

**Período de sesiones anual de 2008**

Ginebra, 16 a 27 de junio de 2008

Tema 4 del programa provisional

**UNFPA – Programas por países y asuntos conexos**

**Fondo de Población de las Naciones Unidas**

**Proyecto de documento del programa para la República del Congo**

Asistencia propuesta indicativa  
del Fondo de Población de las  
Naciones Unidas (UNFPA):

15,2 millones de dólares: 8,4 millones  
de dólares con cargo a los recursos  
ordinarios y 6,8 millones de dólares  
mediante modalidades de financiación  
conjunta y otros recursos, incluidos los  
ordinarios

Período del programa:

Cinco años (2009-2013)

Ciclo de asistencia:

Cuarto

Categoría según la decisión 2007/42:

A

**Asistencia propuesta indicativa por esfera del programa básico**

(En millones de dólares EE.UU.)

	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros</i>	<i>Total</i>
Salud y derechos reproductivos	5,0	3,0	8,0
Población y desarrollo	1,7	2,0	3,7
Igualdad entre los géneros	1,0	1,8	2,8
Coordinación y asistencia al programa	0,7	–	0,7
<b>Total</b>	<b>8,4</b>	<b>6,8</b>	<b>15,2</b>



## I. Análisis de la situación

1. La República del Congo tiene una extensión de más de 342.000 kilómetros cuadrados. En 2005, la población total ascendía a aproximadamente 3,6 millones de personas, de las que el 51,7% eran mujeres. El 20% de la población tiene entre 15 y 24 años, en tanto que el 3,6% tiene 65 años o más. Cerca del 60% de la población vive en zonas urbanas. La tasa de crecimiento anual de la población es de aproximadamente el 3%.

2. Si bien se han registrado avances en el ámbito de la paz y la seguridad, en algunas zonas la situación de seguridad es precaria. En el plan para imprevistos interinstitucional del país se tienen en cuenta posibles aumentos del número de refugiados procedentes de la República Democrática del Congo.

3. Pese a que la tasa de crecimiento económico se sitúa entre el 7% y el 9%, en 2006 el 50,7% de la población vivía por debajo del umbral de pobreza. Se calcula que el 58,2% de los hogares encabezados por una mujer vive en la pobreza, frente al 48,8% de los hogares encabezados por hombres. La pobreza es más generalizada en las zonas rurales (64,8%) y semirurales (67,4%) que en las zonas urbanas (42,3% en Brazzaville y 33,5% en Pointe-Noire). La República del Congo cumplió con los requisitos para acogerse al alivio de la deuda en virtud de la Iniciativa Ampliada en favor de los países pobres muy endeudados.

4. La tasa de atención prenatal es del 88%, y el 86,2% de los partos es asistido por personal de salud cualificado. Sin embargo, la tasa de mortalidad materna es elevada y asciende a 781 muertes maternas por cada 100.000 nacidos vivos. Entre los factores que contribuyen a esta situación se incluye la falta de educación comunitaria en materia de maternidad sin riesgo y atención neonatal; la mala calidad de la atención y el asesoramiento maternos y después del parto: la falta de equipos y de personal suficiente en los centros de salud; y una falta de atención de alta calidad para emergencias obstétricas.

5. Si bien existe un elevado nivel de conocimiento respecto de los métodos anticonceptivos modernos (96,3%), la tasa de uso de anticonceptivos es baja (13%), a causa de la cobertura limitada de los servicios de planificación familiar. La necesidad insatisfecha de servicios de planificación familiar alcanza aproximadamente el 42%. La tasa de fecundidad total es de 4,8 hijos por mujer. En 2006, se registraron 142 casos de fístula obstétrica.

6. El Gobierno desea lograr el objetivo del acceso universal a los servicios de salud reproductiva. Ha adoptado un plan nacional de desarrollo de la salud (2007-2011) y una hoja de ruta para acelerar la reducción de la morbilidad y la mortalidad maternas, neonatales e infantiles.

7. Se estima que la prevalencia del VIH/SIDA es del 4,2% y las variaciones regionales van del 1,3% al 9,4%. Entre los grupos de alto riesgo se encuentran los jóvenes no escolarizados (5,4%), los profesionales del sexo y el personal uniformado. Las mujeres de 24 a 35 años tienen una probabilidad de resultar infectadas 2,8 veces mayor que los hombres del mismo grupo de edad.

8. No hay suficientes datos actualizados para planificar, supervisar y evaluar los programas de desarrollo. Los datos disponibles no están organizados en un sistema integrado de información de gestión y no hay suficientes datos desglosados por sexo y región.

9. Sigue habiendo disparidades en la esfera del género. La participación de las mujeres en los procesos de adopción de decisiones es baja (el 14% de los ministros gubernamentales y el 10% de los parlamentarios son mujeres). En una evaluación rápida realizada en 2007 por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en la región de Pool se determinó que el 16% de la mujeres era víctima de abusos sexuales. El 60% de las víctimas eran jóvenes de 13 a 17 años. Se estima que en esta región la mutilación genital femenina es del 8,8%.

## II. Cooperación anterior y experiencia adquirida

10. La cooperación entre la República del Congo y el UNFPA comenzó en 1972. El tercer programa del país (2004-2008), elaborado bajo la dirección del Gobierno y en colaboración con asociados multisectoriales, se armonizó con los ciclos de programación del PNUD, el UNICEF y el Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas. La firma del acuerdo básico tipo, el establecimiento de un comité de coordinación multisectorial en el Ministerio de Planificación y el fortalecimiento de las alianzas con otros asociados para el desarrollo facilitaron la aplicación del programa apoyado por el UNFPA.

11. La aplicación del programa se vio restringida por una serie de factores, entre los que figuraba la capacidad insuficiente de los principales interesados para: a) elaborar y utilizar sistemas de información y gestión basada en resultados para asegurar una mayor rendición de cuentas; b) aplicar y supervisar las normas nacionales e internacionales relativas a cuestiones de salud reproductiva; c) llevar a cabo análisis de situación, formular políticas y estrategias, elaborar presupuestos y preparar evaluaciones; y d) aplicar un enfoque basado en los derechos. Los recursos fueron limitados a causa del problema de la gobernanza y del entorno posterior al conflicto. Además, la capacidad de la oficina en el país y de los homólogos nacionales fue limitada al principio del ciclo de programación.

12. El programa contribuyó a lograr los siguientes resultados: a) una hoja de ruta nacional para acelerar la reducción de la morbilidad y la mortalidad maternas, neonatales e infantiles; b) un plan estratégico nacional de seguridad de la distribución de suministros de salud reproductiva; c) la integración de cuestiones relativas a la población y el desarrollo en documentos globales y sectoriales, concretamente en el plan nacional para el desarrollo del sector de la salud y el documento de estrategia de lucha contra la pobreza; d) la elaboración de mapas sobre salud y un análisis en profundidad del estudio demográfico y de salud; e) un programa nacional para la comercialización social de preservativos para hombres y mujeres; f) una estrategia nacional de comunicaciones referida al VIH/SIDA; g) medidas e intervenciones reforzadas para prevenir las enfermedades de transmisión sexual y el VIH en los jóvenes, el personal uniformado y los profesionales del sexo; h) una política nacional de género; e i) medidas para mejorar la condición social, cultural y económica de la mujer a fin de promover la equidad y la igualdad entre los géneros.

13. La oficina en el país promovió con éxito el uso de los recursos nacionales para apoyar el programa del país. El Gobierno aportó el 95% del presupuesto para el censo de población y vivienda de 2007.

14. Entre las principales experiencias adquiridas cabe citar las siguientes: a) el control y el liderazgo del programa del país por parte del Gobierno es esencial para

su ejecución efectiva; b) la capacitación de los asociados para la aplicación, el fortalecimiento de la capacidad institucional mediante el suministro de equipos, el reacondicionamiento de centros de salud y la entrega de recursos financieros y materiales de manera oportuna son elementos clave para el éxito; c) en el primer año de aplicación del programa del país es necesario un mecanismo efectivo para su coordinación, supervisión y evaluación con el fin de aumentar el compromiso nacional y las repercusiones del programa; y d) las alianzas con organizaciones de las Naciones Unidas como la Organización Mundial de la Salud y el UNICEF facilitaron la coordinación del programa.

### III. Programa propuesto

15. El programa propuesto coincide con las prioridades nacionales definidas en el documento de estrategia de lucha contra la pobreza y las políticas sectoriales y los programas de desarrollo. Estas prioridades se tuvieron en cuenta en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) para 2009-2013, especialmente a través de los resultados relacionados con: a) una mejor gobernanza y una paz y seguridad fortalecidas; y b) el acceso igualitario a la atención médica de alta calidad (incluso para el VIH/SIDA), la educación, el agua y el saneamiento y los servicios de bienestar social. Estos resultados están en consonancia con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y el plan estratégico del UNFPA para 2008-2011.

16. El objetivo del programa del país es contribuir a una mejor calidad de vida de la población mediante: a) la mejora del acceso a servicios de salud reproductiva de alta calidad, incluidos los relacionados con las enfermedades de transmisión sexual y el VIH/SIDA; b) el fomento de la integración de cuestiones relativas a la población en los programas sectoriales de desarrollo y sus sistemas de supervisión y evaluación; y c) la promoción de la equidad y la igualdad entre los géneros.

17. El programa consta de tres componentes: a) salud y derechos reproductivos; b) población y desarrollo; y c) igualdad entre los géneros.

#### **Componente de salud y derechos reproductivos**

18. Este componente cuenta con dos resultados del programa: a) el acceso y el uso igualitarios por parte de la población del paquete esencial de servicios de salud, incluidos los servicios relacionados con la salud materna e infantil; y b) un mayor acceso y uso de los servicios de prevención y atención del VIH para las mujeres, los jóvenes, los niños y otros grupos de alto riesgo. Tres productos contribuyen a la consecución de estos resultados.

19. **Producto 1: Apoyo para la aplicación de la hoja de ruta nacional a fin de acelerar la reducción de la morbilidad y la mortalidad maternas, neonatales e infantiles mediante el fomento de la capacidad de los centros de salud y las comunidades para asegurar la disponibilidad de los servicios de planificación familiar y los cuidados obstétricos, neonatales y perinatales, de emergencia incluso en situaciones humanitarias.** Este producto se conseguirá mediante: a) el fortalecimiento de la capacidad técnica e institucional de los centros de salud y las comunidades; b) la elaboración de un sistema de remisión de pacientes para la atención obstétrica de emergencia; c) la aplicación de una estrategia de seguridad de los suministros de salud reproductiva, incluidos los programas de uso de

preservativo; d) la promoción de estrategias de comunicación sobre salud reproductiva para cambiar el comportamiento en que se tengan en cuenta las cuestiones de género y las características culturales; e) la integración de la planificación familiar en las intervenciones relacionadas con la prevención del VIH/SIDA y la salud reproductiva; f) el apoyo a la promoción y el diálogo sobre políticas para establecer servicios de salud reproductiva destinados a los adolescentes; g) la promoción del apoyo a las políticas y la movilización de recursos para asegurar la inclusión del paquete de servicios iniciales mínimos en los planes nacionales para imprevistos; y h) la consolidación de la capacidad nacional para producir y difundir datos a fin de planificar, supervisar y evaluar las situaciones de emergencia.

**20. Producto 2: Capacidad reforzada de los interesados para asegurar la disponibilidad y la difusión de información de alta calidad sobre la salud reproductiva, centrándose en las comunidades y los jóvenes.** Este producto se conseguirá mediante: a) el fomento de la capacidad de los interesados, incluidos los jóvenes, los proveedores de servicios y los padres, en la preparación para la vida; b) la promoción de un cambio de comportamiento con respecto a la salud reproductiva y el VIH/SIDA; y c) el fomento de la participación de los jóvenes en los programas haciendo que los consejos juveniles sean operativos.

**21. Producto 3: Mayor acceso a información de alta calidad sobre la prevención del VIH/SIDA, haciendo hincapié en las mujeres, los jóvenes no escolarizados, los profesionales del sexo y el personal uniformado.** Este producto se conseguirá mediante: a) la promoción de estrategias de comunicación para cambiar el comportamiento en que se tengan en cuenta las cuestiones de género y las características culturales en los programas de prevención del VIH; b) el apoyo a medidas de movilización de las comunidades y de comercialización social; y c) la promoción de servicios de asesoramiento y análisis voluntarios en centros y servicios de salud.

### **Componente de población y desarrollo**

22. Este componente cuenta con dos resultados del programa: a) las instituciones y los interesados nacionales utilizan instrumentos de planificación, supervisan y evalúan políticas y elaboran programas y presupuestos; y b) un mayor acceso de los grupos pobres y vulnerables a los servicios de bienestar social. Tres productos contribuyen a la consecución de estos resultados.

**23. Producto 1: Fomento reforzado de la capacidad nacional en la supervisión y la evaluación en los niveles global y descentralizado.** Este producto se conseguirá mediante: a) la capacitación de los interesados en los niveles nacional y descentralizado para la supervisión y la evaluación; y b) la promoción de recursos y apoyo técnico para aplicar políticas, programas de desarrollo y planes de supervisión y evaluación.

**24. Producto 2: El sistema integrado de información de gestión proporciona datos, indicadores e información para aplicar, supervisar y evaluar las políticas nacionales y los programas de desarrollo.** Este producto se conseguirá mediante: a) la promoción de recursos y apoyo técnico para aplicar el plan nacional de reunión de datos correspondiente a 2009-2013 (incluidos los estudios acerca del sistema de información sobre salud y a gran escala como el segundo estudio demográfico y de salud en 2010); b) el fomento de la capacidad institucional y técnica del sistema

nacional de estadísticas para fortalecer, utilizar y mantener un sistema integrado de información de gestión; y c) la promoción del uso de datos para la supervisión y la evaluación en los niveles global y descentralizado.

**25. Producto 3: Mecanismos reforzados para atender las necesidades de los ancianos en los niveles nacional y comunitario.** Este producto se conseguirá mediante: a) la promoción de recursos y apoyo técnico para atender las necesidades de los ancianos en las políticas y los planes de desarrollo; b) la promoción de estrategias de comunicación sobre los ancianos para cambiar el comportamiento en que se tengan en cuenta las cuestiones de género y las características culturales; y c) el fortalecimiento de la capacidad nacional para elaborar y aplicar planes para imprevistos para asistencia humanitaria.

#### **Componente de igualdad entre los géneros**

26. Este componente cuenta con un resultado del programa: las instituciones y los interesados nacionales promueven los derechos humanos, la paz y la seguridad, incluidas la equidad y la igualdad entre los géneros. Tres productos contribuirán a la consecución de este resultado.

**27. Producto 1: Establecimiento a nivel nacional de un sistema para reunir, analizar y utilizar datos sobre la violencia por razón de género y para apoyar a sus víctimas.** Este producto se conseguirá mediante: a) el fortalecimiento de las capacidades de las estructuras, incluido un centro para identificar y localizar a quienes hayan sido víctimas de violencia por razón de género; b) el apoyo a la realización de estudios y la promoción del uso de sus conclusiones; y c) el apoyo a la asistencia social, económica y psicológica para quienes hayan sido víctimas de violencia por razón de género.

**28. Producto 2: Capacidad reforzada de las instituciones nacionales y los principales actores para luchar contra la violencia por razón de género.** El programa: a) fomentará la capacidad de las redes, las organizaciones religiosas, los jóvenes y los medios de comunicación, al igual que de las organizaciones comunitarias, para luchar contra la violencia sexual y por razón de género; b) incrementará las medidas para evitar la violencia sexual y por razón de género y hacerle frente; c) promocionará la adopción de leyes dirigidas a eliminar la impunidad de los autores de actos de violencia sexual; y d) ayudará a los medios de comunicación a hacer un seguimiento de la violencia sexual y por razón de género y difundir información al respecto.

**29. Producto 3: Apoyo garantizado a la aplicación de la política nacional relativa al género.** Este producto se conseguirá mediante: a) el apoyo a la aplicación del plan de acción en materia de género elaborado en 2008; y b) el apoyo a la elaboración y la aplicación de políticas relativas al género y de planes de acción sectoriales.

## **IV. Gestión, supervisión y evaluación del programa**

30. El Ministerio de Planificación coordinará, supervisará y evaluará el programa mediante un comité de coordinación multisectorial compuesto de representantes de diversos ministerios. Los mecanismos de supervisión y evaluación se basarán en: a) un análisis de situación efectuado al inicio del programa para obtener indicadores

de referencia; b) visitas sobre el terreno; c) reuniones de examen trimestrales y anuales; d) una evaluación del programa de mitad de período; y e) una evaluación final del programa. El comité de coordinación multisectorial colaborará estrechamente con el equipo técnico de tareas del MANUD.

31. El comité de coordinación multisectorial supervisará la aplicación del programa y movilizará recursos para él. La oficina en el país, en colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país, dirigirá la formulación del plan de movilización de recursos.

32. El UNFPA tiene oficinas en Brazzaville y Pointe-Noire. La oficina principal del UNFPA en el país, ubicada en Brazzaville, cuenta con un representante, un representante adjunto, un director de operaciones, varios oficiales de programas nacionales (en los ámbitos de salud reproductiva, salud reproductiva de los adolescentes y los jóvenes, VIH/SIDA y género) y un grupo de personal de apoyo. El UNFPA contratará dos funcionarios nacionales más para tareas de supervisión y evaluación y para adquisiciones. Las oficinas regionales y subregionales del UNFPA proporcionarán asistencia técnica al programa.

## Marco de resultados y recursos para la República del Congo

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados, indicadores, bases de referencia y objetivos del programa del país</i>	<i>Productos, indicadores, bases de referencia y objetivos del programa del país</i>	<i>Asociados</i>	<i>Recursos indicativos por componente del programa</i>
<b>Prioridad nacional:</b> mejorar el acceso de las personas a los servicios sociales básicos de alta calidad				
<b>Resultado del MANUD:</b> para 2013, la población contará con acceso equitativo a servicios de alta calidad en los ámbitos de la salud (incluso para el VIH/SIDA), la educación, el agua y el saneamiento y la protección social y hará uso de ellos				
Salud y derechos reproductivos	<p><b>Resultado 1:</b> Acceso igualitario y uso por parte de la población del paquete esencial de servicios de salud, incluidos los servicios relacionados con la salud materna e infantil</p> <p><b>Indicadores de resultados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de la población con acceso al paquete esencial de servicios</li> <li>• Tasa de cobertura de servicios</li> <li>• Tasa de uso de los servicios</li> </ul> <p><b>Resultado 2:</b> Mayor acceso y uso de los servicios de prevención y atención del VIH para las mujeres, los jóvenes, los niños y otros grupos de alto riesgo</p> <p><b>Indicadores de resultados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prevalencia del VIH/SIDA entre los grupos de alto riesgo</li> <li>• Tasa de cobertura en función del tipo de servicios ofrecido</li> </ul>	<p><b>Producto 1:</b> Apoyo para la aplicación de la hoja de ruta nacional a fin de acelerar la reducción de la morbilidad y la mortalidad maternas, neonatales e infantiles mediante el fomento de la capacidad de los centros de salud y las comunidades para asegurar la disponibilidad de los servicios de planificación familiar y los cuidados obstétricos, neonatales y perinatales de emergencia, incluso en situaciones humanitarias</p> <p><b>Indicadores de resultados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de la población con acceso a un paquete esencial de servicios de alta calidad</li> <li>• Tasa de uso de los servicios</li> <li>• Porcentaje de centros de salud con atención obstétrica y neonatal de emergencia de alta calidad</li> <li>• Tasa de cobertura de servicios de salud materna</li> <li>• El paquete de emergencia operacional mínimo en materia de salud reproductiva se integra en la respuesta humanitaria y el plan para imprevistos</li> <li>• Disponibilidad de equipos sanitarios de emergencia</li> <li>• Disponibilidad y uso de datos sobre situaciones de emergencia y posteriores a emergencias</li> </ul> <p><b>Producto 2:</b> Capacidad reforzada de los interesados para asegurar la disponibilidad y la difusión de información de alta calidad sobre la salud reproductiva, centrándose en las comunidades y los jóvenes</p> <p><b>Indicadores de resultados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de comunidades y jóvenes con información adecuada sobre salud reproductiva</li> <li>• Edad de la primera relación sexual entre los jóvenes de 15 a 24 años</li> </ul>	<p>Ministerios de: Salud, Asuntos Sociales y Familia; Defensa Nacional; Promoción de la Mujer e Integración de la Mujer en el Desarrollo; Deporte y Juventud</p> <p>Centro Nacional de Estadística y Estudios Económicos; Junta Nacional Asesora sobre el VIH/SIDA</p> <p>PNUD; UNESCO; ACNUR; UNICEF, OMS</p> <p>Asociación de Bienestar Familiar del Congo</p>	<p>8 millones de dólares (5 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 3 millones de dólares con cargo a otros recursos)</p>

Componente del programa	Resultados, indicadores, bases de referencia y objetivos del programa del país	Productos, indicadores, bases de referencia y objetivos del programa del país	Asociados	Recursos indicativos por componente del programa
		<p><b>Producto 3:</b> Mayor acceso a información de alta calidad sobre la prevención del VIH/SIDA, haciendo hincapié en las mujeres, los jóvenes no escolarizados, los trabajadores sexuales y el personal uniformado</p> <p><b>Indicadores de resultados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de grupos destinatarios con conocimientos precisos sobre el VIH/SIDA</li> <li>• Informes sobre la prevalencia del VIH entre los grupos de alto riesgo</li> <li>• Tasas de cobertura por tipo de servicio (preservativos, asesoramiento y análisis voluntarios)</li> <li>• Porcentaje de personas que usa preservativos durante relaciones sexuales ocasionales</li> <li>• Porcentaje de personas que se hace análisis de VIH/SIDA voluntariamente</li> </ul>		
	<p><b>Prioridades nacionales:</b> a) mejora de la gobernanza y la consolidación de la paz y la seguridad; y b) mejora del acceso de la población a servicios sociales de alta calidad</p> <p><b>Resultado del MANUD:</b> a) las instituciones y los actores nacionales toman en cuenta los derechos humanos y la gestión efectiva y transparente de los recursos públicos para consolidar la paz y la seguridad; y b) para 2013, la población contará con acceso equitativo a servicios de alta calidad en los ámbitos de la salud (incluso para el VIH/SIDA), la educación, el agua y el saneamiento y la protección social y hará uso de ellos</p>			
Población y desarrollo	<p><b>Resultado 1:</b> Las instituciones y los interesados nacionales utilizan instrumentos de planificación, supervisan y evalúan políticas y elaboran programas y presupuestos</p> <p><b>Indicadores de resultados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe anual sobre los objetivos de desarrollo del Milenio</li> <li>• Porcentaje del presupuesto nacional asignado a servicios sociales esenciales</li> <li>• Número de disposiciones relativas a la descentralización que se aplicaron efectivamente</li> <li>• Número de instituciones locales funcionales</li> </ul>	<p><b>Producto 1:</b> Fomento reforzado de la capacidad nacional en la supervisión y la evaluación en los niveles global y descentralizado</p> <p><b>Indicadores de resultados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de instituciones nacionales reforzadas en los ámbitos de la supervisión y la evaluación, incluso a nivel parlamentario</li> <li>• Los indicadores para supervisar y evaluar los programas de desarrollo están disponibles en instituciones nacionales en los niveles global y descentralizado</li> <li>• Número de informes de supervisión y evaluación publicados relativos a la aplicación de programas de desarrollo</li> </ul> <p><b>Producto 2:</b> El sistema integrado de información de gestión proporciona datos, indicadores e información para aplicar, supervisar y evaluar las políticas nacionales y los programas de desarrollo</p>	Parlamento; Ministerios de: Economía, Finanzas y Presupuesto; Relaciones Exteriores y Relaciones con los Países Francófonos; Educación Superior; Justicia y Derechos Humanos; Planificación; Promoción de la Mujer e Integración de la Mujer en el Desarrollo	3,7 millones de dólares (1,7 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 2 millones de dólares con cargo a otros recursos)

Componente del programa	Resultados, indicadores, bases de referencia y objetivos del programa del país	Productos, indicadores, bases de referencia y objetivos del programa del país	Asociados	Recursos indicativos por componente del programa
	<p><b>Resultado 2:</b> Un mayor acceso de los grupos pobres y vulnerables a los servicios de bienestar social</p> <p><b>Indicadores de resultados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Existencia de capacidad jurídica y normativa para facilitar el acceso de los grupos pobres y vulnerables a los servicios de bienestar social</li> <li>Porcentaje de grupos pobres y vulnerables con acceso a servicios de bienestar social</li> </ul>	<p><b>Indicadores de resultados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se establece y utiliza una base de datos nacional integrada</li> <li>Se establecen y utilizan bases de datos sobre salud y educación</li> </ul> <p><b>Producto 3:</b> Mecanismos reforzados para atender las necesidades de los ancianos en los niveles nacional y comunitario</p> <p><b>Indicador del producto:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Número de organizaciones nacionales que trabajan con ancianos</li> </ul>	<p>FAO; PNUD; UNESCO; UNICEF; OMS</p> <p>Banco Africano de Desarrollo; Fondo Monetario Internacional; Banco Mundial</p>	
Igualdad entre los géneros	<p><b>Resultado:</b> Las instituciones y los interesados nacionales promueven los derechos humanos, la paz y la seguridad, incluidas la equidad y la igualdad entre los géneros</p> <p><b>Indicadores de resultados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Participación de las votantes en las elecciones parlamentarias</li> <li>Número de disposiciones constitucionales relativas a violaciones de los derechos humanos</li> </ul>	<p><b>Producto 1:</b> Establecimiento a nivel nacional de un sistema para reunir, analizar y utilizar datos sobre la violencia por razón de género y para apoyar a sus víctimas</p> <p><b>Indicadores de resultados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Número de estructuras especializadas en identificar y localizar a las víctimas de la violencia por razón de género</li> <li>Número de instituciones que pueden utilizar datos para diálogos normativos basados en pruebas</li> </ul> <p><b>Producto 2:</b> Capacidad reforzada de las instituciones nacionales y los principales actores para luchar contra la violencia por razón de género</p> <p><b>Indicadores de resultados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Número de instituciones nacionales y principales actores que luchan contra la violencia por razón de género</li> </ul> <p><b>Producto 3:</b> Apoyo garantizado a la aplicación de la política nacional relativa al género</p> <p><b>Indicadores de resultados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Existencia de un plan de acción para la aplicación</li> <li>Existencia de planes de acción descentralizada</li> </ul>	<p>Ministerios de: Economía, Finanzas y Presupuesto; Salud, Asuntos Sociales y Familia; Educación Superior; Justicia y Derechos Humanos; Planificación; Promoción de la Mujer e Integración de la Mujer en el Desarrollo</p> <p>Departamento de Auditoría</p> <p>Organizaciones religiosas; organizaciones no gubernamentales</p>	<p>2,8 millones de dólares (1 millón de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 1,8 millones de dólares con cargo a otros recursos)</p> <hr/> <p>Total para coordinación del programa y asistencia: 0,7 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios</p>

